



SANTA FE, 02 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Gerardo José NOIR, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 21 de agosto de 2019;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba de de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos titulada: "Lineamiento de un plan de gestión para el desarrollo sostenible de la cuenca del río Olivia, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina", desarrollada por el Ing. Gerardo José NOIR, DNI Nº 27.021.291, habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la Tesis, el Ing. Ing. Gerardo José NOIR, ha culminado sus estudios de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a interesado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD Nº 408/19.-**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)